



cem

CONFEDERACIÓN  
DE EMPRESARIOS  
DE MÁLAGA

## **DOSSIER DE PRENSA DIARIO**

**FECHA:** 18 DE OCTUBRE DE 2016

# Empresas y particulares abandonan sin cobrar 27,4 millones en los juzgados malagueños



ÁLVARO FRÍAS

En Twitter: @alvaro\_frias

Se trata de cantidades de procesos judiciales que los beneficiados no han recogido y que finalmente acaban en el Tesoro Público

**MÁLAGA.** Las cuentas de los juzgados malagueños no paran al cabo del día. Ingresos, pagos... la actividad no cesa, aunque es cierto que hay algunas cantidades que, en medio de esa vorágine de movimientos, permanecen olvidadas. Sin que sus beneficiarios hayan ido a cobrarlas, los órganos de la provincia ya han transferido en lo que va de año 27,4 millones de euros a la denominada Cuenta de Fondos Provisionalmente Abandonados.

En concreto, se trata de cantidades que no han sido cobradas y que continúan en las arcas de los órganos judiciales, tras lo que son transferidas al cabo de un año a la citada cuenta de fondos provisionalmente abandonados, en la que permanecen durante 20 años a disposición del juzgado por si el beneficiario reclama la suma. Una vez transcurrido ese plazo, las cantidades se publican en el Boletín Oficial del Estado (BOE) en un último intento de su rescate por parte del interesado y, si esto no fuera así, pasan a ser propiedad del Estado y se envían al Tesoro Público.

Los Letrados de la Administración son el cuerpo del Estado que se encarga, entre otros muchos aspectos, de llevar las cuentas en los órganos judiciales. Enrique López, que pertenece a este colectivo y que presta su servicio en el Juzgado de Primera Instancia número 10 de la capital, explica que es el juzgado el que inicia el proceso para que se efectúe el pago al beneficiario tras un procedimiento judicial enviando un mandamiento a la persona o entidad a la que correspondía la suma económica.

Un embargo que acaba siendo superior a la deuda que tenía la persona o el dinero de una caución de medidas cautelares. Las razones que provocan que acaben sobrando cuantías económicas tras un procedimiento judicial son muchas.

Tras ello es cuando desde el juzgado en cuestión se manda el mandamiento al interesado para que vaya a cobrarlo. «Las cantidades que la gente o las empresas dejan abandonadas son muy dispares, pueden ser desde céntimos a sumas que suponen miles de euros», manifiesta el letrado de la Administración.

La dejadez lleva a muchas personas a no hacer efectivo ese mandamiento, quedando la cantidad olvidada en las cuentas del órgano judicial. Pero, por otro lado, se encuentra la dificultad de localizar al beneficiario. Y es que la mayoría de las cantidades abandonadas son de empresas que han acabado por disolverse. De hecho, las deudas suelen perseguir a estas entidades, que desaparecen intentando no dejar rastro, señala.

Sin embargo, «es muy fácil» recuperar el dinero que se ha transferido a la Cuenta de Fondos Provisionalmente Abandonados. Enrique López indica que el interesado solo tiene que acudir al juzgado en el que tenía abierto el procedi-

miento y solicitar que se le entregue un nuevo mandamiento para poder cobrar esa cantidad. «Tras comprobar que tiene razón, se emite uno nuevo y el usuario puede ir al banco a por su dinero», apunta.

**La mayoría de las cantidades sin cobrar son de sociedades que han desaparecido**

El beneficiario de esas cantidades económicas tiene los 20 años para reclamar el dinero, tras lo que es transferido al Tesoro Público. Aun así, el letrado de la Administración insiste en que el Estado no se queda con el dinero de nadie, ya que, transcurrido el citado plazo y aunque es algo más complicado a partir de ese momento, también se puede recuperar después, solicitándolo al Tesoro.

Aun así, estos casos son los que menos se repiten. Enrique López asegura que, en todos los años que lleva ejerciendo como letrado de la Administración, solo en un par de ocasiones se ha presentado alguna persona en su despacho para pedir el rescate de una suma que se ha-

bia enviado a la Cuenta de Fondos Provisionalmente Abandonados.

Pese a los 27,4 millones de euros que se han transferido en lo que va de año a la citada cuenta, estos traslados varían mucho de un ejercicio a otro. Así, siempre según los datos facilitados por el Ministerio de Justicia, a lo largo del año pasado los juzgados malagueños solo enviaron a la cuenta de fondos abandonados 155.000 euros, mientras que en 2014 esta suma fue de 17,4 millones de euros.

A nivel nacional, desde el pasado mes de enero, los juzgados repartidos por todo el territorio nacional transfirieron a la cuenta 219,3 millones de euros. En 2015 fueron 194,6 y, el año anterior, 167,7 millones de euros.



Los beneficiarios solo tienen que ir al juzgado a reclamar un nuevo mandamiento para el cobro si no cuentan con el original. :: sur

## El letrado de la Administración y su función como contable

:: A. FRÍAS

**MÁLAGA.** Los últimos datos de los que dispone el Ministerio de Justicia –referentes a 2015– reflejan que los juzgados malagueños tienen actualmente en sus cuentas de depósitos y consignaciones 144 millones de euros. Se trata de una suma que diariamente es ges-

tionada por los Letrados de la Administración, un colectivo con una labor incesante al cabo del día. Y es que, además de analizar si un asunto se admite a trámite o no, firmar cientos de documentos todos los días, entre otros muchos aspectos, también tienen que ejercer como contables, ya que sacar

adelante las cuentas supone llevar una contabilidad exacta de todo lo que entra y sale del órgano judicial.

Se trata de una labor minuciosa y de gran responsabilidad que ha variado mucho en los últimos años, cuando finalmente los procesos han sido informatizados.

Aunque parezca mentira, por ejemplo, hasta hace solo unos años aún se guardaba la contabilidad en un libro y los formularios se rellenaban a mano.

Ahora el sistema de control de las cuentas ha llegado a la era digital y se ha actualizado, otorgando un gran dinamismo y un mayor control a los profesionales que se encargan de las sumas que han sido consignadas y depositadas en los juzgados. De hecho, cada asunto tiene una cuenta propia, que luego se unifican y forman parte de una global del juzgado.

# Las cárnicas de Málaga encuentran en Asia el gran mercado del porcino de la provincia

Faccsa y Famadesa refuerzan en SIAL París sus contactos para aumentar las exportaciones de carne de cerdo en un ámbito cada vez más competitivo

## AGUSTÍN PELÁEZ

**MÁLAGA.** Con los países europeos saturados de carne de cerdo y el veto ruso todavía en vigor, Asia se consolida como un mercado cada vez más importante para las dos grandes cárnicas de Málaga, Faccsa-Prolongo y Famadesa, especializadas en carne de porcino. Por este motivo, ambas firmas se están afanando estos días en la Feria Internacional de Alimentación de París (SIAL) por reforzar sus contactos con clientes potenciales de países como Japón, China o Corea en un intento claro de no sólo mantener, sino de incrementar sus actuales exportaciones. Y ello a pesar de la competencia cada vez más fuerte que existe en el sector. «De un tiempo a esta parte la

competimos con empresas de todo el mundo. Ya no sólo competimos con otros países productores de Europa, lo hacemos con la industria cárnica mundial. Así ha sido una salida para la producción española, desde que se impuso el veto ruso, sin embargo el bajo precio del cerdo en los Estados Unidos los últimos meses hace que exportar a esta zona sea cada vez más difícil», explicó ayer el presidente de Famadesa, Federico Beltrán.

Pese a todo, las dos grandes empresas malagueñas mantienen sus expectativas y confían en seguir destinando la mitad de su producción al mercado exterior. «La feria está sirviendo para que renovemos los acuerdos actuales y alcancemos otros nuevos», afirmó ayer el director de exportación de Faccsa-Prolongo, Ramón Soler Ciurana, que dijo que la firma implantada en la Estación de Cártama.

Faccsa procesa 25.000 cerdos por semana (1.300.000 en 2015) y Famadesa unos 1.100.000 cabezas de porcino anuales.



Equipo comercial de Famadesa desplazado a SIAL París. :: SUR

## Aerolíneas de México quieren las monodosis de Aceites Málaga

También el sector oleícola de la provincia, representado en SIAL París por el gigante Dcoop y Aceites Málaga, está encontrando en la feria de alimentación de la capital francesa nuevos nichos

de mercado. Este es el caso de Aceites Málaga, que ha establecido contactos con cadenas de México interesadas en sus monodosis para las aerolíneas del país. Esta empresa comercializadora factura 26 millones al año y aspira cerrar 2016 con un 20 por ciento de sus ventas en el mercado exterior. Aceites Málaga espera comercializar este ejercicio 18 millones de litros de aceite.

## La inversión en obra pública crece un 62% en Málaga, en contraste con la caída andaluza

### SUR

**MÁLAGA.** El tercer trimestre se cerró con 42 millones de euros de inversión pública en la provincia, lo que supone un incremento del 32% con respecto a lo invertido en ese mismo trimestre en el año 2015. En el acumulado de los nueve primeros meses del año, el crecimiento interanual ha sido del 62%. Esta tendencia contrasta con lo que ha ocurrido en el resto de Andalucía, donde en el mismo periodo se ha registrado una disminución del 39% respecto a 2015, según datos recogidos ayer por la Asociación de Constructores y Promotores de Málaga (ACP).

No obstante, el volumen de licitación de obra pública sigue siendo «insuficiente» para el tejido empresarial malagueño según la patronal constructora, que recuerda que entre los años 2005 y 2007 se invertían trimestralmente más de 350 millones en la provincia.

En el tercer trimestre en la provincia repuntaron tanto la inversión local como la autonómica, pero cayó la del Gobierno central. En cambio, en el acumulado del año el crecimiento se extiende a todas las administraciones.

# Unicaja renueva su apoyo a las pequeñas y medianas empresas de Marbella

► La entidad ofrece microcréditos de hasta 25.000 euros para financiar hasta el 90% de iniciativas

L. O. MARBELLA

■ Unicaja ha renovado un año más su apoyo al medio millar de empresas que integran la Asociación de Empresarios y Profesionales del Centro de Iniciativas Turísticas (CIT) de Marbella.

A través de este nuevo convenio, Unicaja ofrece un servicio financiero integral específico, con condiciones favorables, para facilitar y

mejorar la gestión y actividad.

El acuerdo, firmado por el director de Área de Marbella de Unicaja, Francisco Jimena, y por el presidente del CIT, Juan José González Ramírez, incluye una línea de microcréditos para fomentar el autoempleo a través de la concesión de pequeños créditos a empresarios, emprendedores o profesionales con proyectos viables.

La firma de este convenio se suma a los acuerdos de colaboración que Unicaja viene suscribiendo con las principales asociaciones empresariales de la provincia, se enmarca en el apoyo que la entidad financiera presta al



Juan José González y Francisco Jimena, ayer en Marbella. L.O.

tejido empresarial por facilitar el desarrollo económico de Marbella.

## Microcréditos

El convenio incluye una línea de microcréditos para fomentar el autoempleo a empresarios, emprendedores o profesionales con un proyecto empresarial viable por un importe de hasta 25.000 euros

que podrá financiar hasta el 90% de la iniciativa presentada.

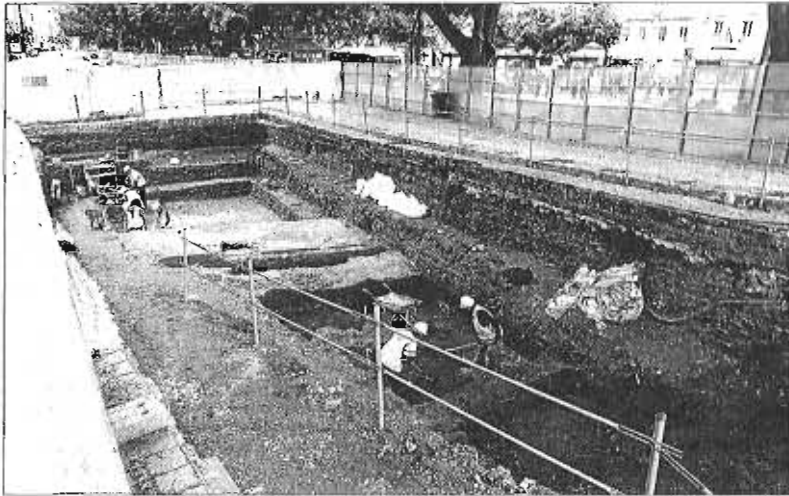
Además, ofrece financiación a empresas en funcionamiento para inversiones, adquisición de naves, locales y oficinas, cobertura de necesidades de circulante, comercio exterior, necesidades personales y una amplia gama de otros productos y servicios.

LA OPCIÓN, 18/10/16.

**García Galindo,  
vicepresidente del  
Consejo Social de la  
Ciudad de Málaga**

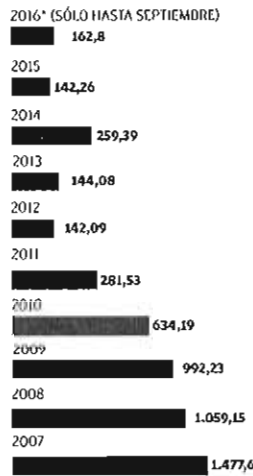
:: **SUR.** El vicerrector de Política Institucional de la UMA, Juan Antonio García Galindo, fue elegido ayer vicepresidente del Consejo Social de la Ciudad de Málaga, en la asamblea celebrada bajo la presidencia del alcalde, Francisco de la Torre. Juan Antonio García Galindo es vicerrector de Política Institucional de la UMA, donde ha sido decano de Ciencias de la Comunicación entre los años 2002 y 2016. También dirige el Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos desde su creación.

SUR, 18/10/16



Obras del metro en la Alameda Principal, en una imagen de hace unos meses. ARCA/NEGA

**EVOLUCIÓN POR AÑOS COMPLETOS**



Fuente: Asociación de Constructores y Promotores

# Los constructores dicen que la obra pública se desacelera pese a su repunte inicial

► La inversión en Málaga sube un 62% respecto a 2015 aunque partiendo de cifras bajísimas ► La ACP avisa de que el tercer trimestre ha sido ya más flojo

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA  
► @josevirodriguez

El sector constructor sigue insatisfecho con las cifras de inversión de obra pública en la provincia de Málaga, que consideran «insuficientes» pese a estar repuntando en relación a los bajísimos niveles de 2015. La Asociación de Constructores y Promotores (ACP) informó ayer de que la licitación de las distintas administraciones hasta el mes de septiembre se sitúa en 162,8 millones de euros, con más de un 60% de incremento con respecto al mismo periodo del año anterior. Aunque toda subida es positiva, los empresa-

rios advierten también de que las inversiones se están desacelerando a medida que transcurre el año. En concreto, el tercer trimestre de 2016 ha arrojado sólo 41,7 millones de inversión, lo que representa un 53% menos que en el segundo.

«Las buenas perspectivas del segundo trimestre de 2016, con 88 millones de inversión, se han quedado en un espejismo después de ver cómo se ha cerrado el periodo julio a septiembre de este ejercicio», comenta la ACP.

Los constructores reiteraron que las cifras de inversión pública «siguen siendo insuficientes para el tejido empresarial malagueño».

De hecho, añadieron, están «muy por debajo de los más de 350 millones que se invertían trimestralmente de 2005 a 2007», en los que la inversión fue la más alta de las conocidas en la provincia.

Lo cierto es que Málaga se viene moviendo desde 2012 por debajo de los 150 millones de euros anuales en licitaciones, a excepción de 2014, año preelectoral donde la cifra se fue a los 260. Este año, si se mantiene el actual nivel de subida, la cifra podría volver a acercarse a los 250. En cualquier caso, la distancia sigue siendo enorme respecto a las partidas que Málaga llegó a recibir. En 2007, justo antes del inicio de la cri-

sis, las administraciones destinaron casi 1.500 millones en actuaciones mientras que en 2008 y 2009 se invirtieron en torno a 1.000 millones cada año.

La positiva evolución de Málaga en este 2016 contrasta con el del conjunto de Andalucía. Según los datos de la ACP, la provincia malagueña es la única de la comunidad en la que se registran resultados positivos. De hecho, de enero a septiembre la inversión pública en la región cae un 39% en relación al año pasado. Otro dato significativo es que del total invertido en Andalucía en el tercer trimestre (166,8 millones), un 25% (los citados 41,7 millones) se ha destinado a la provincia malagueña.

Las estadísticas de la ACP se refieren a importes de licitación (no de adjudicación), de las obras que se han publicado durante el periodo de referencia en los boletines oficiales, perfiles del contratante o prensa. Sólo se tienen en cuenta las licitaciones de contratos de obra, excluyéndose los contratos de servicios aunque tuvieran que ver con la obra, como la redacción de proyectos, consultorías y asistencias, servicios de mantenimiento y conservación.

# Organizan un maratón de coaching y emprendimiento en Marbella

LA OPINIÓN MÁLAGA

Un centenar de marbellíes podrán mejorar sus capacidades laborales de forma gratuita en el «Maratón de Coaching 100 para el Empleo y el Emprendimiento de Marbella», una iniciativa puesta en marcha por el equipo de Coach Mucho Gusto, Fluye Coaching, Reinventarte y Sincronía, con la colaboración especial de la empresa local Coach & Weekend, con el objetivo de ofrecer a personas en búsqueda de empleo o con una iniciativa empresarial, un lugar de encuentro en el que descubrir áreas de mejora y nuevos caminos hacia el éxito personal y profesional.

A través de talleres temáticos y sesiones individuales de coaching, se proporcionarán a personas desempleadas herramientas para conectar con su potencial, identificar su marca personal y fortalecer sus habilidades para poder trazar sus pasos hacia el cambio que buscan, ayudándoles a reinventarse y a incrementar sus salidas laborales.

Esta iniciativa, que arrancó en Córdoba y que se celebrará durante el próximo 2 de noviembre en Marbella, tiene como objetivo acompañar a más de cien personas a descubrir dentro de sí su potencial y sacarle el mayor partido para mejorar su situación laboral, según explicaron ayer los organizadores.

Este espacio de crecimiento llegará de forma gratuita a los asistentes gracias al patrocinio de empresas como Les Roches, OHC Abogados, Apymespa, Amigos Inmobiliarias, Aquafarma 2000 y Centro Comercial Marina Banús y a la colaboración del Ayuntamiento de Marbella y el Palacio de Congresos de Marbella, que ceden sus instalaciones para la celebración de Maratón Coaching 100.

# El MIT premia a la emprendedora malagueña Esther García, de Eneso

► Es cofundadora de esta empresa, ubicada en el PTA y centrada en tecnologías para personas con discapacidad

LA OPINIÓN MÁLAGA

La directora ejecutiva de la empresa malagueña Eneso, Esther García Garaluz, ha sido una de las ganadoras del «Premio Innovadores Menores de 35 años» concedido por el prestigioso Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), que reconoce la labor de jóvenes

emprendedores en el desarrollo de proyectos con capacidad de mejorar el mundo. García Garaluz, doctora en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad de Málaga, es cofundadora de Eneso, empresa que lleva seis años dedicada a crear soluciones basadas en nuevas tecnologías para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

A lo largo de este tiempo, Eneso ha desarrollado numerosas soluciones tecnológicas que facilitan las actividades de la vida diaria, el ocio o la educación de personas

con diversidad funcional. Entre los productos desarrollados por la empresa se encuentran soluciones como Verbo, un software que de forma muy sencilla e intuitiva permite la comunicación a personas que no pueden comunicarse de forma oral, como personas con parálisis cerebral o trastorno del espectro autista. También han creado varios sistemas para que personas con movilidad reducida utilicen un ordenador o un smartphone, o un novedoso sistema interactivo para crear salas de estimulación sensorial con las que



Esther García.

se realizan terapias a personas con discapacidad grave.

La empresa, ubicada en el Parque Tecnológico de Málaga (PTA), ya fue distinguida con la marca de Empresa Innovadora de Base Tecnológica, concedida por el Ministerio de Industria, según recordó ayer la propia tecnópolis malagueña. La labor de Eneso ha sido

reconocida con de uno de los diez premios a los mejores innovadores menores de 35 años de España, otorgado por el MIT, el instituto tecnológico más prestigioso del mundo. Este galardón les permitirá realizar una estancia en las instalaciones del MIT, en la que podrán conocer algunos de sus más reconocidos investigadores y los últimos avances en nuevas tecnologías. El próximo día 27 se hará la entrega de premios en Madrid.

El objetivo de estos premios es potenciar el desarrollo de nuevas tecnologías para resolver los retos y problemas que afectan a la sociedad. La excelencia y originalidad de sus propuestas ha sido avalada por un comité internacional de jueces expertos en las distintas materias de la competición.



Imagen de la apertura del presente curso académico en la Universidad de Málaga con los doctores de las distintas áreas de conocimiento. ARCA/NEGA

# Los alumnos de la UMA son los que menos pagan en España por su primera matrícula

**Dinero** ▶ Los universitarios malagueños son los que menos abonan por crédito, 12,62 euros, en todo el país después de los gallegos, que hacen frente a un precio de 11,89 **Repetidores** ▶ Los alumnos de la UMA son también los terceros menos penalizados por repetir **Política educativa** ▶ Andalucía es la única comunidad que aplica la misma tasa en todas las carreras

José Antonio Sau  
MÁLAGA  
@saumartin



Los estudiantes de la Universidad de Málaga (UMA) son los que menos pagan de toda España, después de los gallegos, por matricularse por primera vez. Así, los malagueños abonan 12,62 euros por su primer crédito de una asignatura frente a los 11,89 que ingresan los alumnos de la comunidad gallega, según los datos del Ministerio de Educación.

Estos datos también son muy favorables para la Universidad de Málaga en el caso de una segunda matrícula, de forma que los alumnos malagueños abonan 25,25 euros por crédito, por lo que, tras los gallegos otra vez (16,46 euros) y los vascos (24,44), son los que menos pagan de todo el país por repetir.

Donde los estudiantes malagueños, y andaluces por extensión, salen algo peor parados es en el caso de la tercera y la cuarta matrícula. En el caso de matricularse tres veces de un crédito, el alumno de la UMA paga 52,62 eu-

ros, la quinta tasa más barata de toda España. Sólo son inferiores los precios de la UNED (51,76), Asturias (45,29), País Vasco (36,78) y Galicia (26,63).

En el caso de la cuarta matrícula, los alumnos malagueños también son los quintos del país que menos pagan, 71,84 euros por crédito. Los precios son menores en la UNED (71,37), Canarias (68,46), Asturias (58,04) y Galicia (33,93).

La UMA contó en el curso 2015/2016 con 36.075 alumnos, 500 más que en el ejercicio anterior, aunque la mayor parte de los mismos obtuvo un gran rendimiento, puesto que la tasa de éxito media del colectivo es del 80,58%, según los datos recogidos en la memoria de la institución docente a la que tuvo acceso este periódico, lo que implica que muchos de los estudiantes no tuvieron necesidad de hacer frente a una segunda matrícula.

Por áreas de conocimiento, los estudiantes de Ciencias de la Salud son los que obtienen una mayor tasa de éxito, con el 89,18%, les siguen los de Arte y Humanidades (con el 83,52%); seguidamente se sitúan los de Ciencias Sociales



## Radiografía

La Universidad de Málaga contó en el curso 2015/2016 con 36.075 alumnos, 500 más que en el ejercicio anterior, con una tasa media de éxito del 80,58%

## Precios

Las universidades andaluzas son las más baratas y mantienen el mismo precio para todas las carreras al contrario que otras comunidades

y Jurídicas, con el 83,44%, Ciencias con un 68,17% y Arquitectura e Ingeniería, con un 67,42%.

Asimismo, Cataluña es la que

tiene las tasas públicas más altas. Un estudiante catalán paga de entrada 33,52 euros de media por crédito en primera matrícula, es decir, prácticamente lo mismo que un gallego que está repitiendo por tercera vez. Cuando un alumno catalán se matricula por cuarta vez en una misma asignatura tiene que desembolsar 124,41 euros por crédito.

En el caso de Madrid, la primera matrícula tiene un precio medio para el alumno de 27,30 euros por crédito, que va creciendo hasta los 126,24 euros en la cuarta, el máximo entre todas las comunidades. Un universitario que repite por tercera vez en Cataluña o Madrid puede estar abonando casi cuatro veces más por crédito que uno que lo hace en Galicia.

No obstante, hay que tener en cuenta que, en el caso de Cataluña, las tasas de matrícula se regulan en función de la renta del estudiante y puede variar entre el precio señalado y el 50% de este.

Además, los precios son siempre medios, pues todas las comunidades aplican tasas de matrícula diferentes según varios grados de experimentalidad de los

estudios, excepto Andalucía, donde es la misma para todas las carreras.

Las universidades andaluzas son las más baratas, mientras que son los alumnos de nuevo ingreso en Cataluña y Madrid los que tienen que efectuar un desembolso mayor. En las segundas matrículas se afianza la brecha, con Madrid (50,49 euros) y Cataluña (41,40 euros) a la cabeza; y Galicia (16,46) y País Vasco (24,44) a la cola. Andalucía es la tercera comunidad que tiene las tasas públicas más bajas en cuanto a segundos créditos.

Si se trata de terceras matrículas, Madrid y Cataluña vuelven a ser las comunidades con los precios medios más altos por crédito (94,68 y 89,71 euros, respectivamente).

En 2012, el Gobierno aprobó un decreto ley, luego convalidado por el Congreso de los Diputados, por el que los estudiantes de grado y máster para profesiones reguladas deben abonar entre el 15 y el 25% del coste efectivo de los estudios. En las segundas y sucesivas matrículas, el alumno repetidor tiene que costear progresivamente entre el 30 y el 100%.

# MÁLAGA

## De la Torre rectifica y acepta que el hotel del puerto sea sometido a debate

● Ante la petición de varios de los integrantes del Consejo Social se compromete a convocar una sesión extraordinaria sobre este proyecto ● Hace dos semanas votó en contra en el Pleno

Sebastián Sánchez MÁLAGA

Los principales colectivos sociales, vecinales, empresariales y políticos de Málaga, representados en el Consejo Social de la Ciudad, podrán debatir finalmente sobre el hotel de 135 metros proyectado en el puerto. Tras votar hace dos semanas en contra de sendas propuestas para que este órgano de asesoramiento analizase la propuesta promovida por un fondo de inversión catari, que parece tener todos los parabienes del Puerto y el propio Consistorio, ayer el alcalde, Francisco de la Torre, se desdijo y optó por levantar el veto que él mismo había impuesto.

La maniobra del regidor se produjo, eso sí, ante la presión ejercida por varios de los integrantes del consejo. Fue el sindicato Comisiones Obreras el que, en el marco de la asamblea ordinaria celebrada ayer por este ente de asesoramiento, reclamó una sesión extraordinaria y monográfica para abordar el proyecto hotelero. "No hay inconveniente", respondió el regidor del PP.

La indefinición en este punto es grande, dado que los estatutos del órgano no marcan un calendario concreto para la celebración de la misma. No obstante, tras el cónclave, el secretario provincial de CCOO, Antonio Herrera, obtuvo el compromiso del mandatario municipal para que "sea pronto". A pesar de su aceptación, De la Torre insistió en destacar la "complejidad" de un asunto que implica no solo al Ayuntamiento, sino también al Puerto, a la Junta de Andalucía y al propio Gobierno central.

Insistió en ver "más ventajas que desventajas" en la iniciativa empresarial, que, a su juicio, supondrá "un paso importante para la ciudad". A pesar de ello, admitió que se tenga "esa reunión porque es un tema de cierta entidad". Aunque sí fue claro al recordar que el Consejo Social "no puede aspirar a sustituir al Pleno, ni a la Junta ni al Gobierno". Con ello, incidía en el carácter meramente asesor de este foro, cuyas conclusiones en ningún caso son de obligado cumplimiento.

La aceptación por parte del alcalde, que contó con una opinión contraria de su concejal de Ordenación del Territorio, Francisco Pomares, estuvo marcada por la advertencia lanzada



De la Torre, ayer, durante la celebración del Consejo Social de la Ciudad de Málaga.

DANIEL PÉREZ

por el portavoz de Málaga para la Gente, Eduardo Zorrilla, de que si no la convocaba él, en calidad de presidente del consejo, se convocarla con la suma de un tercio de los votos.

Herrera fue claro al mostrar su apoyo a la propuesta hotelera, pero subrayó la necesidad de que la misma sea objeto de

**El alcalde no precisa cuándo tendrá lugar la sesión extraordinaria y monográfica**

debate. "No queremos imponer nuestra opinión, queremos que sea fruto de acuerdo, o a lo mejor estamos equivocados", expuso, al tiempo que criticó que desde el equipo de gobierno del PP se trasladase la idea de que abrir una discusión sobre esta iniciativa podía provocar "inseguridad jurídica". "La participación ciudadana nunca puede generar inseguridad jurídica", apostilló, exigiendo que "no se

hurte" la participación en actuaciones de envergadura para la ciudad.

En esta misma línea, Zorrilla subrayó la existencia de agentes sociales y colectivos varios que insisten en este vía de acción, destacando que justamente esa es la naturaleza del Consejo Social. Incluso, sobre el formato de esa futura sesión, que De la Torre planteó con la participación del Puerto y de la empresa promotora, el portavoz de Málaga para la Gente abogó por abrir el foro a otros colectivos que no forman parte del consejo, caso de la Academia de Bellas Artes de San Telmo. Idea que no contó de inicio con el aval del PSOE.

La portavoz socialista en la Casona, María del Carmen Moreno, volvió a reiterar su apoyo al hotel de 35 plantas diseñado por José Seguí, si bien defendió la apertura de un proceso participativo, en la línea de lo que ya plantean para los antiguos sucesos de Repsol o la Alameda Principal. "Creemos que es éste el ámbito en el que se debe hablar de grandes proyectos y este ho-

tel y todo lo que se puede producir en esa zona debe ser de conocimiento de la ciudadanía", expuso Moreno, quien añadió: "No se puede hurtar este debate". Oscar López, presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos Solidaridad, interpelló a los asistentes si alguien "ha preguntado a los vecinos" sobre

**Pomares da a entender que la ciudad no debe debatir sobre un suelo que está en el puerto**

la intervención propuesta.

Sorprendió la intervención del concejal de Ordenación del Territorio, Francisco Pomares, quien se mostró contrario al debate finalmente acordado. Una de las razones que esgrimió es que buena parte de los colectivos que lo demandaron ya participaron de las discusiones sobre el proyecto realizadas en el Consejo de Administración del Puerto.

En la otra dio a entender que el papel del Ayuntamiento en este asunto ha de limitarse a tramitar urbanísticamente la adecuación del terreno sobre el que se dibuja el establecimiento. "Ese debate se ha producido en el ámbito en el que se tiene que producir", dijo, señalando la "inseguridad" que puede crearse en los promotores con la apertura de un debate de este tipo. "La ciudad puede decidir en su espacio, pero entiendo que lo que es el puerto, un proyecto en este sitio, el debate tiene que producirse ahí", afirmó, llegando a mostrar como aval el que el proyecto formó parte del programa electoral del PP en las últimas campañas municipales.

Frente a las tesis del edil del PP, la secretaria provincial de UGT, Auxiliadora Jiménez, subrayó que de lo que se trata "no es de un uso portuario". "Va más allá, ya que se vincula al planeamiento urbanístico de la ciudad, no es algo que podemos cambiar en cinco años, sino que es cambiar la piel en la que nos movemos todos", añadió.



# Báñez creará una comisión de expertos sobre los interinos

**DIÁLOGO SOCIAL /** Elevarán una propuesta sobre cómo adaptar la sentencia europea sobre los interinos a la legislación.

M.Valverde. Madrid

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, acordó ayer con las patronales, CEOE y Cepyme, y con los sindicatos, CCOO y UGT, crear una comisión de seis expertos en Derecho y mercado de trabajo para adaptar las sentencias del Tribunal Europeo de Justicia sobre los trabajadores interinos a la legislación española.

Las sentencias, del pasado 9 y 14 de septiembre, establecieron el derecho de los trabajadores interinos a ser indemnizados al terminar el contrato, con una retribución equivalente a veinte días de salario por año de trabajo en la empresa, hasta una cuantía máxima equivalente a un año de

## Los sindicatos exigen al Gobierno que garantice la nueva indemnización a los interinos

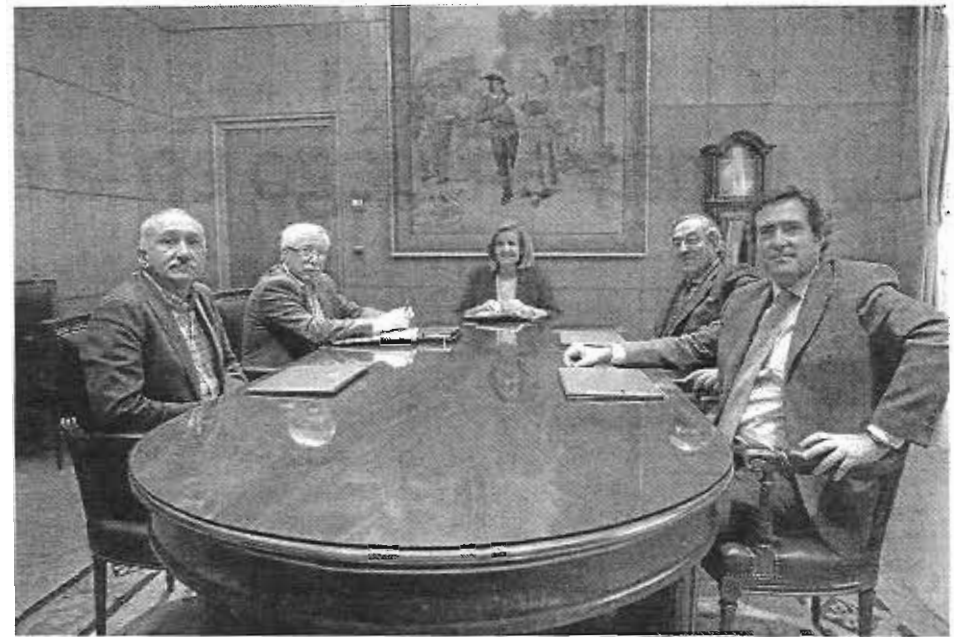
salario. Es decir, igual que el despido del trabajador indefinido por causas objetivas: por razones económicas, técnicas, organizativas y de producción. El Tribunal Europeo también estableció el derecho del trabajador interino de la Sanidad a convertirse en indefinido cuando se superan los límites de la contratación temporal [hasta dos años en un mismo puesto de trabajo].

Los seis expertos, que serán nombrados por el Gobierno,

la patronal y los sindicatos -dos cada uno- tendrán un mes para hacer su propuesta. Bien es verdad que sólo un nuevo Gobierno con plenos poderes, que es el único que podrá hacer propuestas normativas de ese calado.

No obstante, los dirigentes sindicales de UGT, Pepe Álvarez, y de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, quisieron dejar claro que la sentencia del Tribunal Europeo "es un derecho adquirido de estos trabajadores y hay que respetarlo. Ningún cambio normativo puede alterar eso", dijeron los dirigentes sindicales.

El presidente de CEOE, Juan Rosell, reconoció la urgencia de abordar esta cuestión. "Es un tema que ha salta-



La ministra de Empleo, Fátima Báñez, ayer, con los presidentes de CEOE, Juan Rosell, y Cepyme, Antonio Garamendi, a la derecha, y los líderes de CCOO, Fernández Toxo, y de UGT, Pepe Álvarez.

do, que está sobre la mesa y que, en definitiva, es un fuego que está quemando y no se puede esperar", dijo el presidente de los empresarios.

Báñez, que también es ministra de Sanidad por delegación, anunció además que la próxima semana se reunirá una comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, en el ámbito del Ministerio de Sanidad y con las comunidades autónomas, para dar más estabilidad en el

empleo al colectivo de interinos, y acabar con los abusos en este sector.

La ministra también informó a los empresarios y a los sindicatos de que la Comisión Europea va a ampliar los Fondos de Garantía Juvenil, en 1.000 millones para todos los países de la UE, de los que 300 millones serán para España. En la lucha contra el paro juvenil, y ofrecer oportunidades de trabajo y formación a este colectivo, el nuevo Gobierno

debe complementar estos fondos europeos con otros 300 millones de euros.

Fátima Báñez también anunció que el próximo Ejecutivo podrá valorar la ampliación del número de beneficiarios del Plan de Activación para el Empleo. Es decir, el programa de lucha contra el paro de larga duración, que hasta ahora ha beneficiado a 100.000 personas, frente a las 400.000 previstas por el Ejecutivo.

# Las empresas adelantarán hasta el jueves 5.800 millones por Sociedades

Las compañías pagarán ahora el 70% del alza tributaria y otro 30% en diciembre

Ingríd Gutiérrez / Agencias MADRID

Las 9.000 empresas que facturan en España más de 10 millones de euros tienen desde hoy dos días para abonar el primer pago fraccionado que incorpora la subida en el Impuesto sobre Sociedades, que aún no ha sido aprobada por las Cortes. Son 5.800 millones de euros extra, que han suscitado importantes críticas por parte de la patronal y de las grandes corporaciones, y a las que se añadirá un segundo abono de 2.500 millones de euros en el último pago fraccionado del año, el del mes de diciembre. El objetivo es poner esto a una cifra de déficit público que se encamina este año hacia un nuevo incumplimiento y evitar, con ello, una posible multa de Bruselas.

Los cambios en Sociedades entraron en vigor el pasado 30 de septiembre, tras su publicación extraordinaria en el Boletín Oficial del Estado (BOE). En virtud de estas modificaciones, las empresas afectadas abonarán el 70 por ciento de los 8.300 millones que prevé recabar en total Hacienda, en este primer pago y el 30 por ciento restante a finales de año, según avanzó EP.

Las modificaciones aprobadas suponen que las grandes empresas deberán hacer frente a un tipo mínimo del 23 por ciento de su resultado contable en octubre, que será del 25 por ciento en el caso de la banca y las refinerías.

El mismo año en que se inició la crisis, 2007, España recaudó 44.823



El ministro de Hacienda en funciones, Cristóbal Montoro. LUIS MORENO

millones por Sociedades, en lo que supusieron los mayores ingresos por este tributo en al menos una década. El pasado ejercicio se recabaron un total de 20.649 millones, una cifra más en línea con la recaudación histórica del tributo. Sin em-

bargo, de enero a agosto de este año los ingresos apenas alcanzaron los 5.296 millones, inenos del 26 por ciento de esa cantidad. Solo en el primer pago fraccionado, el realizado el pasado mes de abril, los ingresos del impuesto que grava a las

empresas se desplomaron un 48,7 por ciento en relación al mismo pago abonado el ejercicio anterior.

## Deuda inaplazable

Un informe publicado por Equipo Económico apunta que los responsables financieros de las grandes empresas deberán planificar disponibilidades de caja suficientes para atender los nuevos importes sobrevenidos en octubre y diciembre. Añade el texto a que "las peticiones de aplazamiento que en su caso puedan dirigirse a la Agencia Estatal de Administración Tributaria pueden encontrarse con la calificación del pago fraccionado como deuda inaplazable, aunque entendemos formulable una petición de aplazamiento bajo determinadas circunstancias", y asevera que el pago fraccionado tiene la consideración de deuda tributaria.

La medida supone una "prestación patrimonial" al Estado, según las propias empresas

Por todo ello, y pese a las razones presupuestarias que motivan la medida, no solo critican el modo apresurado en que se ha implantado, sino que también la consideran una verdadera "prestación patrimonial transitoria a favor del Estado".

## La conflictividad laboral cae en los 9 primeros meses, según la CEOE

Por contra, el Supremo denuncia el colapso por la reforma laboral

elEconomista MADRID

Nuevo descenso de la conflictividad laboral entre los meses de enero y septiembre. Eso se desprende al menos de los datos publicados ayer por la patronal CEOE y que reflejan que las horas de trabajo perdidas por huelgas en España en los nueve primeros meses del año descendieron casi un 49 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior y se situaron en las 4.151.702 horas. En total, en los primeros nueve meses del año se contabilizaron 580 huelgas, un 14,33 por ciento menos, y el número de trabajadores que participaron alcanzó los 99.860, un descenso del 57,82 por ciento respecto al mismo periodo de 2015. También se redujo la conflictividad estrictamente laboral, que excluye la derivada de huelgas en servicios públicos o por motivaciones extralaborales. Así, se contabilizaron 423 huelgas, un 18,9 por ciento menos.

Los resultados del informe contrastan con el colapso que denuncian desde el Tribunal Supremo, donde arrastran 5.000 casos pendientes a causa del incremento de la conflictividad laboral derivada de la reforma laboral. Desde los tribunales denuncian un crecimiento exponencial de los conflictos laborales desde que se modificó la norma, en febrero de 2012.

# La creación de firmas crece un 11,7% de julio a septiembre

En el tercer trimestre, el número de compañías que tuvo que echar el cierre cayó un 4,3%

I. G. MADRID.

La creación de empresas mantuvo en el tercer trimestre el fuerte dinamismo registrado de abril a junio. En concreto, la constitución de sociedades se incrementó un 11,7 por ciento en términos interanuales, hasta las 22.102 firmas -el trimestre anterior había avanzado un 12,9 por ciento- de acuerdo con los datos que maneja el Colegio de Registradores de la Propiedad.

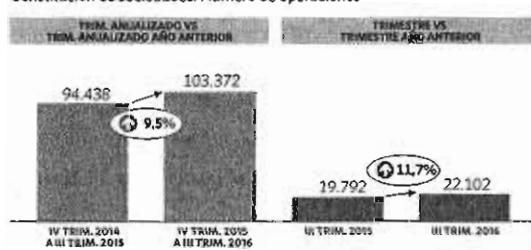
Pese a que la cifra se mantiene aún lejos de las cotas que se alcan-

zaron antes de iniciarse la crisis, en el último año, es decir, entre octubre de 2015 y septiembre de este ejercicio se constituyeron en nuestro país un total de 103.372 sociedades, un 9,5 por ciento más que en el mismo periodo acumulado del año previo. Esto supone que persiste el ritmo de creación de empresas por encima de las 100.000 operaciones anuales, frente a las 150.000 del año 2006, en el que se logró un nivel histórico.

Las comunidades autónomas en las que más aumentó la constitución de sociedades en el tercer trimestre fueron La Rioja (101,1 por ciento), Cantabria (39,2 por ciento), Cataluña (33,8 por ciento) y Navarra (29,4 por ciento). Por el contrario, esta estadística registró retrocesos en Madrid (-9,1 por cien-

## La creación de empresas se acelera

Constitución de sociedades. Número de operaciones



to), País Vasco (-3,9 por ciento) y Murcia (-0,2 por ciento).

A la vez que se crearon más empresas, hubo menos que echaron el cierre. Las extinciones de socieda-

des alcanzaron las 4.679 de julio a septiembre, un 4,3 por ciento menos que en igual trimestre de 2015. Sin embargo, este último dato no termina de ajustarse a la tendencia

anual del dato, dado que en los últimos doce meses las extinciones de sociedades avanzaron un 5,9 por ciento sobre el mismo periodo acumulado del año previo. Cantabria (25 por ciento) y Murcia (16,3) registraron los mayores incrementos de empresas extinguidas. Donde más se redujeron las sociedades que tuvieron que echar el cierre fue en Extremadura (-20 por ciento) y en Aragón y Navarra (-13,9).

También se redujeron los concursos de acreedores de empresas en serias dificultades financieras. En el periodo al que nos referimos fueron 692, cerca del 20 por ciento menos. Cantabria (75 por ciento), Castilla y León (30) y Andalucía (13) fueron las regiones donde más aumentaron las antiguas suspensiones de pagos.

# NO HAY QUE CEJAR EN EL ESFUERZO



**Juan Velarde Fuertes**

Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Conviene, con todas las limitaciones que respecto a las estimaciones macroeconómicas han expuesto todos los expertos en el empleo de esas magnitudes, contemplar cómo hemos conseguido salir de una situación penosa que arrastrábamos desde nuestra plena incorporación a la Revolución Industrial, que tuvo lugar en el reinado de Isabel II, una reina tan injustamente criticada, a pesar de que, en gran medida, fue la que nos incorporó a la realidad económica, social y política contemporánea.

Gracias a las cifras que prácticamente acaba de ofrecer Jordi Maluquer de Motes en *España en la economía mundial. Series largas para la economía española (1850-2015)* (IEE, 2016), el PIB crece con extraordinaria lentitud durante un siglo, prácticamente. La tasa anual de crecimiento del PIB real por habitante en el período 1850-1935 fue sólo del 1,05 por ciento. Ahí se encuentra la raíz de esa literatura del Desastre, incrementada tras la pérdida definitiva de Ultramar en 1898, y habría que añadir el año 1899, cuando se venden a Alemania, por 25 millones de pesetas, los archipiélagos de las Marianas, Carolinas y Palaos, con ignorancia supina de lo que sucedía y podía suceder con alta probabilidad en el Pacífico. Fue venta criticada por Joaquín Costa en *La cuestión de la Micronesia* y entonces, también, en *El Economista*.

Esto fue la causa de que la Restauración decidiese cambiar el modelo, cerrándolo respecto al exterior, desligando la peseta de cualquier patrón monetario, al par que se consolidaría en España una tensión social extraordinaria que, por ejemplo, liquidó (para seguir el títu-

lo del libro reciente de Payne) la posibilidad de tener una República conservadora presidida por Alcalá Zamora. En 1873 el PIB por habitante, en pesetas de 1958, era de 10.187,3; en 1906, era de 10.440,9, un avance de un 2,5 por ciento en ¡33 años!

Todo eso, por un lado, se estabilizaba, al reunirse la política económica, a partir de la Restauración en un conjunto proteccionista, de desorden crediticio, presidido por un Banco de España, a partir de Echegaray, calificado por Olariaga como "desdicha nacional", con añadidos notables de intervencionismo, de corporativismo y, como añadido, de colosal tensión social. A pesar de un cierto impulso durante la Dictadura de Primo de Rivera, el caos de la II República, y la conjunción de los choques bélicos sucesivos, hicieron que en 1953, tuviésemos un PIB por habitante un poco inferior al de 1927. Precisamente fue a partir de 1953, tras el Tratado con EEUU, cuando se inició una profunda alteración que ha cambiado nuestra realidad económica como consecuencia de hondas modificaciones, que podemos agrupar en dos grandes etapas.

La primera transcurre de 1953 a 1975. Aparecen modificaciones radicales. Recordemos, desde el Acuerdo Preferencial con la Unión Europea de 1970, por cierto favorabilísimo para España, que existe una fuerte apertura hacia la economía global, estatificación del Banco de España, retroceso de tendencias intervencionistas con el inicio del desbaratamiento del INI (recuérdese la carta, muy dura, de dimisión de Suanzes), un cierto equilibrio presupuestario, o una serie de alteraciones importantes en el conjunto de las relaciones laborales. Todo ello, al final, experimentará un

choque notable provocado por la subida del precio del petróleo. A pesar de eso, el PIB por habitante subió de 4.103 euros (de 2010) en 1953 a 12.386 en 1975, una triplicación asombrosa. Por ejemplo, Francia, en ese período, multiplicó su PIB por habitante por 2,4.

El problema algunos creyeron que se iba a originar a partir de la Transición, y efectivamente los problemas no faltaron. Desde una importante crisis bancaria, a un abandono de obtención de energía barata, desde una gran conmoción social, a una inflación muy importante, desde el freno francés, superado con exigencias costosas, a nuestra incorporación a las Comunidades europeas (hasta leer el *Verbatim I* de Jacques Attali para comprobarlo), al conjunto de medidas de ruptura del mercado generadas por las diversas políticas económicas de las autonomías, todo ello culminado con la colosal suma de equivocaciones de la política económica desarrollada por el Gobierno de Rodríguez Zapatero.

Pues bien, aun con todo eso, desde 1975 a 2015, o sea, durante el reinado de Juan Carlos I, el PIB por habitante, desde los citados 12.386 euros de 2010 en 1975 pasa a 21.974 en 2014. Ese multiplicarse por 1,77 un PIB por habitante es normal. De 1975 a 2013 (no hay cifras homogéneas para 2014), en Francia se multiplicó esta macromagnitud precisamente por 1,76.

Todo lo señalado hasta ahora muestra que, como resultado de esos esfuerzos hechos desde 1959, por los Ullastres y Navarro Rubio, que se vinculan con los recientes de los Guindos y Montoro, han originado que el profesor Serrano Sanz haya podido escribir en su artículo *La economía española en Europa más allá de 30 años*, publicado en *Información Comer-*

cial Española, mayo-junio 2016, en el monográfico *La economía española en el reinado de Juan Carlos I*: "En 2015 el coeficiente de apertura exterior de la economía española medida a través de la balanza de bienes y servicios fue de un 63,7 por ciento. Con esa cifra, la española es una de las economías europeas de mayor tamaño de las más abiertas que existe, solo superada por Alemania, pero por delante de Francia, Italia y Gran Bretaña. En 1948, el año en que cambió la actitud de las autoridades españolas y comenzó el proceso de aproximación a las nuevas economías europeas, el coeficiente de apertura exterior era un escuálido 6,42 por ciento". Pero tras esto se encuentra un conjunto de exigencias que son precisas para que el proceso continúe. Si detenemos nuestro proceso de integración, si damos marcha atrás en la flexibilidad del mercado laboral, si no cuidamos el mantenimiento unificado del mercado nacional liquidando todo intento de secesionismo, si descuidamos con expansiones absurdas del gasto público el equilibrio presupuestario, si consideramos que los empresarios crean (así lo acaba de sostener un significativo conjunto social) "vértigo por ser un poder económico", y que hay que huir de él, si, en fin, desoímos lo que los economistas, no ya españoles, sino universales señalan, podemos arruinar esos ya cerca de 60 años (porque la referencia del profesor Serrano a 1948 no es baladí), de progreso material que ha sacado a España, esperemos que definitivamente, de una acongojante decadencia económica.

Y de todo eso realizado hasta ahora, desde 1953, desde 1975, desde 1985, (como la frase de Schumpeter, cuando hablaba de otra cuestión sobre Irving Fisher), ha creado unos pilares para superar la decadencia económica, y "esos pilares y arcos permanecerán siempre de pie. Y serán visibles mucho tiempo". ¿No merece la pena que el esfuerzo de edificar una continuación a ellos prosiga?

Si desoímos lo que los economistas señalan, podemos arruinar 60 años de progresos

## EL MAL USO DE LOS TÉRMINOS JURÍDICOS



**César Arjona**

Profesor titular de Esadé Law School y doctor en Derecho por la Universidad de Cornell

La reciente polémica sobre la estatua de Colón que se erige junto al puerto de Barcelona, ha cobrado la inesperada forma de un debate no sólo moral sino también jurídico: ¿pueden considerarse genocidas a Colón y a los que lo siguieron en el proceso de conquista y colonización española de las Américas? Se trata de un ejemplo paradigmático de cómo el hecho de usar términos jurídicos con falta de precisión entorpece el debate político y moral, oscureciéndolo y alejándolo de lo que realmente merece la pena discutir.

Más allá del obvio anacronismo (el término genocidio se acuña a mediados del siglo XX), la extensión de este concepto a los hechos en cuestión encierra una confusión conceptual que merece la pena desentrañar. Permítaseme la crudeza en los términos, pues el asunto no

permite florituras. El genocidio no consiste en matar a mucha gente que pertenece a una raza o grupo determinados. El genocidio consiste en matar a mucha gente que pertenece a una raza o grupo determinados con la intención de exterminar o destruir esa raza o grupo. La "solución final" que pretendían los nazis a lo que ellos llamaban el problema judío es por eso el ejemplo paradigmático. Al horror moral de cada muerte, se añade la voluntad explícita de eliminar a una raza.

El objetivo expreso y declarado de la colonización americana fue expandir la religión católica y convertir a los indígenas, que des-

de la perspectiva de los cristianos vivían en el paganismo. Esto es conceptual y, naturalmente, incompatible con la voluntad de su exterminio, que habría chocado de pleno con la legitimidad de la que los españoles se creían atribuidos, por muy errónea que nos pueda parecer o incluso crítica. Pero ése es otro debate. ¿Se equivocan, pues, los polemistas al criticar la colonización española de las Américas y al echar sombras sobre la celebración del 12 de octubre? Desde mi punto de vista no, pues esa pretensión es pertinente y legítima. En lo que yerran es en cómo lo hacen. Lo peor de utilizar las palabras confusamente es que, a costa de levantar pasiones, se desenfoca el debate privándonos así de la oportunidad de enriquecerlo y de ver las cosas con mejor perspectiva.

Por ejemplo, más útil sería destacar los nombres de los españoles que en aquella época denunciaban con luz y taquígrafos (por seguir con los anacronismos) la bárbara explotación de los recursos y las masacres que, en nombre de una fe cristiana o muy mal entendida, o muy abusada, se cometían. Sería interesante recordar cómo Francisco de Vitoria formulaba, en respuesta

al escándalo moral que sucedió a 1492, los principios básicos del Derecho internacional moderno y de los derechos humanos. Resulta sonrojante comprobar cómo, en las Facultades de Derecho y de Filosofía de todo el mundo, Vitoria es considerado una figura pionera de trascendencia global, mientras que es apenas conocido en la cultura española. Por no hablar de Bartolomé de las Casas, quien polemizaba con aquél por parecerle su posición aún demasiado conservadora y fue capaz de que en los dos centros de poder más importantes de su tiempo, la Corte española y el Papado romano, resonara la voz del "indio" con toda la fuerza de la opresión sufrida. El abuso de una palabra que suena fuerte funciona para elevar el tono y detonar la deflagración fácil de la polémica. Pero son mejores las palabras precisas, que bajan el volumen al tiempo que enriquecen la perspectiva. Más que ver la estatua del marino por tierra, me gustaría que, junto a la suya, se erigiera una a Vitoria o a de las Casas. Esto simbolizaría una visión más plural y más compleja del fabuloso acontecimiento que fue el mal llamado descubrimiento de América.

Figuras españolas del Derecho que en todo el mundo se estudian son aquí desconocidas